II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

24507 *Resolución de 11 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara la jubilación del notario de Las Palmas de Gran Canaria don Manuel Guzmán Ramos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, según la redacción que le confiere la disposición final sexta de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, así como el artículo 57 del Reglamento Notarial, y visto el expediente personal del Notario de Las Palmas de Gran Canaria, don Manuel Guzmán Ramos, del cual resulta que el día 19 de diciembre de 2026 cumple la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario, debiendo producirse el cese efectivo en el cargo el día 19 de diciembre de 2026, fecha en la que cumple la edad de 70 años, conforme a la nueva redacción del mencionado apartado 1 del artículo primero de la Ley 29/1983.

Madrid, 11 de noviembre de 2026.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.

cve: BOE-A-2026-24507
Verificable en https://www.boe.es